



FOTO: El Espectador

# TRANSICIÓN Y EMPALME DE GOBIERNO

*Una vez reconocidas las elecciones de un presidente, gobernador o alcalde, con la expedición de la credencial, que faculta para gobernar, el paso siguiente, es la protocolización del empalme, que sirve para saber cómo está la salud de la administración recibe del sustituto, para el nuevo periodo de gobierno, que inicia el mandatario elegido popular, por un término de 4 años.*

*El objetivo primordial del empalme, es informativo, en el que se resumen detalladamente, los distintos aspectos, sustantivos y operativos, relacionadas con inventarios de bienes y activos, presupuestos, créditos y balance de*

*cuentas, detalles individualizados de cada uno de órganos administrativos, relacionados, con gestiones financieras, fondos y saldos de cuentas, manejos de recursos, resumen contractual y demás informaciones, relacionadas con funciones, atribuciones y acciones administrativa, que deban dejarse sentadas, por quienes entregan el mandato y tienen el deber de dejar informe consolidado, conforme lo dispuesto en la ley 951/2005, la cual debe formalizarse mediante Acta, cuyo informe sirve de análisis, para efecto de planeación que se proyecten y formular quejas y denuncias, por hechos irregulares e ilícitos, que observen y perciban*

Las comisiones de empalmes que se designen en coordinación delegadas, por temas o asuntos, recibirán la información globalizadas, sintetizadas y detalladas; **sobre las cuales podría solicitar todas las que requieran, mediante petición, para averiguar por asuntos no relacionados y solicitar, ampliación de información, con fundamentos y precisiones, sobre los relacionados con el informe recibido.** A demás todo lo que considere pertinente, para aclaraciones de conocimientos en la nueva administración.

El coordinador general del empalme, debe con el equipo de labores, tener respuestas de las solicitudes formuladas. **De ser negativa u omite responder, dejar constancia, de lo bueno, malo y feo; percibido, de la administración que termina. El incumplimiento y la omisión, de entregar un informe sujeto a revisión, constituyen faltas disciplinarias.** Copia de las informaciones que arroja el empalme, se remite a las autoridades (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía) para que revisen, confronten y detecten anomalías, que originen quejas y denuncias, para aperturas de investigaciones, que terminan con formulación de cargos o absoluciones.

Las transiciones de gobiernos deben llevarse a cabo de manera respetuosas y cordiales, no mediante show mediáticos, indiferentes, de sus contenidos e incumplimiento, sobre las obligaciones que les asiste, con relación en cuya etapa no incide investigación, por parte de las comisiones, que aparecieron en la Casa de Nariño, sede de la presidencia de la República de Colombia, haciendo alusión a investigación anticorrupción, para iniciar el empalme, con actitudes fuera de límite, gestos de perros bravos, intimidantes, constriñendo exigencias, sujetas a términos.

Han llegado al extremo de suspender o desistir del empalme, por orden del vicepresidente, Juan

Manuel Restrepo, condicionado a que el presidente Gustavo Petro Urrego, reconozca el gobierno de Abelardo de la Espriella Otero, como si se tratara de un requisito, para asumir la presidencia el próximo 7 de agosto. **Para posesionarse solo basta con la credencial, de la elección popular de presidente, expedida por el Consejo Nacional Electoral, lo demás son excusas injustificadas. ¿A dónde se destinarán, los 60 millones de dólares equivalente, a 200 mil millones, de pesos colombianos, de acuerdo al cambio de divisa, donados por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, anunciado por el presidente Abelardo de la Espriella, para el apoyo del empalme, sin obligación, ni compromisos de pagos, de capital e intereses, del recurso económico recibido, ni contraprestación de favores en futuras contrataciones de créditos?**

Comienzan a dar palo de ciego, afanado no tanto de ocuparse, por la responsabilidad que asume, sino acervar el camino decente de entendimiento y comprensión, que no sobra formalizarse, como muestra positiva, en las relaciones gobierno oposición. **Las diferencias del resultado de la competencia electoral popular, son mínimas para reflexionar, enfriar la calentura de cabeza y bajar las emociones.**

Ejercer acciones contraproducentes, intensificaría la polarización extrema preocupante, constituyéndose en un obstáculo para gobernar y encender campos de violencias, que están al orden del día. **No se equivoque presidente, ni crea que va controlar las protestas, con el uso de las armas, con que intimidan, tendrían que matar muchas gentes y enfrentarse, con organizaciones armadas al margen de la ley, que están prevenida para participar de acciones de choques y defenderse, durante el periodo de gobierno, del actual presidente, que les dedicará más atención a enfrentamientos violentos que a gobernar.**

Ya se perfilan las primeras contradicciones del nuevo presidente, cuando en campañas manifestaba que gobernaría **“con los nunca”** pero los ministros designados, corresponden por filiación política, a los partidos tradicionales de siempre, que vienen gobernando, desde hace más de un siglo. ¿Con quienes conformaría una coalición mayoritaria, para elegir el presidente del Senado, independientemente de la oposición, entre “los nunca” o “los de siempre”, para que les de posesión y le coloque la banda presidencial? Los nunca son los de siempre, los demás son los nadie, que utilizan de servidumbre, fanatismos para comité de aplausos y enfrentamientos, viscerales.

Para garantizar una mayoría absoluta favorables, se necesitan engrases y compromisos futuros con congresistas. **Los parlamentarios no juegan de gratuidad, ni de favor, esperan, manifestaciones de propuestas del gobierno, para venderle el voto y participar en la elección de la nueva mesa directiva, cuya elección de presidente del Senado, pueda terminar rifado, entre quienes aspiren consolidar mayoría, este 20 de julio, mediante acuerdos, rotaciones y alternaciones partidistas anuales, durante cuatro años.**

También expresó que reduciría el número de ministerio, de 19 a 10 ministros. Ya fueron nombrados los 10 ministros. **¿Eso serán todos? No han nombrado en los ministerios de: Salud, Mina de Energía, Agricultura, Cancillería, Cultura y Tic entre otros. El único ministerio eliminado fue el de la Igualdad.**

Gobernar no es un juego de niño. **Debe responder a múltiples hechos, compromiso y circunscripciones; algunas complejas, otras perplejas, perfiladas en dudas, confusiones e incertidumbres; que opacan la credibilidad del mandatario nacional, por causas de incoherencias de campañas, con el gobierno que ejerce. Se necesita planificar y concertar, para no dar palo de ciego, ni enredarse con contradicciones cuestionables, que mellan la confianza y credibilidad, de los ciudadanos que eligen y esperan, correspondencias positivas, relacionadas, con programas, proyectos y promesas; utilizadas para cautivar votos en las campañas.** La estabilidad de los gobiernos, se presumen después de un periodo de gracias, para estructurar y armonizar, las acciones, gestiones y operaciones administrativas. El que mal comienza, mal termina.



**MARTÍN**  
**BARROS**



**cholesmartin\_**



**marbacho1955**